



Presidencia Municipal
de Ciudad Guadalupe, N.L.
2006 - 2009

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GUADALUPE
Gente que Trabaja

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León a través de la Secretaría de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 1, 3 fracciones I, II, III, 12 fracción III, 15, 17, 19, 21, 22, 23 fracción I, 24 inciso b), 25 y demás relativos al Reglamento de Adquisiciones de Ciudad Guadalupe, Nuevo León **CONVOCA**, a las personas físicas y morales que reúnan la capacidad técnica y económica establecida en las bases a participar en la Licitación Pública Nacional No. DA-LP-10-07 para la Implementación de Telefonía IP para el Municipio de Guadalupe Nuevo León.

No. de Licitación	Descripción	Capital Contable	Costo de las Bases	Fecha Limite para Adquisición de Bases	Junta de Aclaraciones	Recepción de Propuestas	Apertura Económica
DA-LP-10-07	Implementación de Telefonía IP para el Municipio de Guadalupe, Nuevo León.	Capital Mínimo: \$ 2'000,000.00	\$ 2,500.00	18-Junio-2007 Hasta 30 minutos antes del Acto de Junta de Aclaraciones.	18-Junio-2007 12:30 horas	25-Junio-2007 12:30 horas	27-Junio-2007 12:30 horas

I.- VENTA Y CONSULTA DE BASES:

- Estarán a disposición para su consulta y venta, en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Municipio de Guadalupe, N.L. ante la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada en Calle Hidalgo y Barbadillo s/n en el Centro de Guadalupe, N.L. hasta el día 15 de Junio de 2007 en el horario de 08:00 a 15:00 horas y el **18 de Junio de 2007** en el horario de 08:00 a 12:00 horas.

II.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:

- Los interesados podrán acudir a solicitar su registro en las oficinas de la Coordinación de Contratos y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, localizada en el 2º piso del Palacio Municipal de Guadalupe, N.L. teléfono 01 (81) 80 30 60 93 a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta 30 minutos antes del Acto de Junta de Aclaraciones el día **18 de Junio de 2007**

III.- AL MOMENTO DE REGISTRO LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Guadalupe, Nuevo León o en su caso la documentación oficial que acredite que la misma se encuentra en trámite.
- Copia del Recibo de Pago de Bases.
- Copia de la última declaración de impuestos que acredite estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.

IV.- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- Acreditar un **Capital Contable** \$2'000,000 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) mediante copia de la declaración de Impuestos año 2005 para la comprobación del Capital Contable no deberá incluir para su integración, aportaciones futuras o pendientes por capitalizar.
- Escrito bajo protesta de decir verdad en el que garantice que cuenta con los recursos y personal capacitado para otorgar el servicio, así como la calidad requerida, debidamente firmado por el Representante Legal de la Empresa.

Nota. La descripción de los bienes y servicios a cotizar, así como las demás especificaciones y requisitos para participar, se señalan dentro de las Bases de la Licitación.

V.- FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

- El fallo se llevará a cabo el **día 29 de Junio de 2007** a las 12:30 horas.

VI.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:

- Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración (2º piso) de la Presidencia Municipal, sito calle Hidalgo y Barbadillo s/n Centro de Guadalupe, N.L.

VII.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION:

- La Convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá los fallos respectivos que serán el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En Junta Pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

VIII.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:

- La procedencia de los recursos son: Municipales
- El idioma en el que se deberán presentar las proposiciones será español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Moneda Nacional a dos decimales.
- La vigencia del Contrato será: desde la firma del contrato hasta el 29 de Septiembre del año 2007.
- Lugar de Entrega será la Dirección de Tecnologías de la Información.
- El pago se realizará a 30 días naturales después de recibida la factura.
- El Municipio otorgará 50% de anticipo, el 25% cuatro semanas después de la fecha del primer pago y el 25 % restante una vez entregado el 100% de la implementación.
- No podrán participar los proveedores que se encuentren dentro del supuesto establecido en la Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Ciudad Guadalupe, N.L.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

Atentamente
Guadalupe, Nuevo León a 08 de Junio de 2007.

ING. JOSÉ JUAN MARTÍNEZ CHAVEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

C.P. LEANDRO FLOS GARCÍA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES